

EVALUACION TÉCNICA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 023 - 2014

“REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LA CONSULTORÍA PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOTERO, PORCE, SANTIAGO, LIMÓN Y CISNEROS, DEL TÚNEL DE LA QUIEBRA, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTO DOMINGO Y CISNEROS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

N°	PROPONENTES
1	GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.
2	CONSORCIO DISEÑAR 2014. (Colombia Creativa Outsourcing Publicitario y Comercial S.A.S Colcreativa S.A.S. 50% – Uriel Guerrero Farfán 50%)
3	ING INGENIERIA S.A
4	CONSORCIO ESTACIONES BOTERO (Ciarquelet Ltda. 33%- Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%).

4.4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO (Habilitante)

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE.

4.4.1. CONOCIMIENTO DEL LUGAR

PROPONENTES	CALIFICACION
GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.	CUMPLE
CONSORCIO DISEÑAR 2014. (Colombia Creativa Outsourcing Publicitario y Comercial S.A.S Colcreativa S.A.S. 50% – Uriel Guerrero Farfán 50%)	NO CUMPLE
ING INGENIERIA S.A	CUMPLE
CONSORCIO ESTACIONES BOTERO (Ciarquelet Ltda. 33%- Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%).	CUMPLE

4.4.2. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deben acreditar como mínimo dos (2) y máximo tres (3) contratos de consultoría ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple estudios y diseños:

PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO TURISTICOS O PAISAJISTICOS; PROYECTOS DE RESTAURACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN DE BIENES DE INTERES CULTURAL.

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia.



PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
<p align="center">GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la Gobernación de Antioquia de la secretaria de Infraestructura física, suscrita el 11 de octubre de 2011, del contrato N° 2006-CO-15-957 que tenía por objeto la restauración, protección y valoración del patrimonio cultural y arquitectónico en las regiones del suroeste y oriente del departamento de Antioquia por el sistema de Administración Delegada, con el 50 % de participación del consorcio. En los cuales se encuentra la estación del ferrocarril Palomos. Fredonia – Antioquia, declarado Monumento Nacional por el Decreto 746 24-IV 1996, estación del ferrocarril la Pintada–Antioquia, declarado Monumento Nacional por el Decreto 746 24-IV 1996. Teatro Municipal el Jardín. declarado Monumento Nacional por el Decreto 113224-IV-1985. Entre otros. <u>Cumple.</u> Una certificación de Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, suscrita 13 de Noviembre de 2007, del contrato N° 16 de 2006 que tenía por objeto “elaborar el proyecto de restauración del inmueble de propiedad de la corporación denominado Casa Samano, ubicado en la cra 4 N° 10-18 de Bogotá D.C...” con una participación del 50 %. <u>cumple.</u> 	<p align="center">CUMPLE</p>
<p align="center">CONSORCIO DISEÑAR 2014. (Colombia Creativa Outsourcing Publicitario y Comercial S.A.S Colcreativa S.A.S. 50% – Uriel Guerrero Farfán 50%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación del Fondo Nacional del Turismo, conjuntamente con el acta de terminación y Liquidación y el acta de recibo final suscrita el 16 de Agosto de 2013, del contrato FPT 044 de 2012, que tenía por objeto realizar los estudios técnicos y diseños arquitectónicos, obtención de licencias y permisos que permitan la construcción del Centro de Eventos de la Isla de San Pedro de Tota- Aquitania Boyacá. Contempla espacio público con componente turístico y paisajístico. <u>Cumple</u> Un acta de liquidación contrato de Consultoría N° 177 de 2011, del contrato de consultoría N° 177 de Diciembre de 2011, realizada por el consejo Superior de la Judicatura Sala administrativa Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Unidad de Infraestructura Física, (declarado Bien de interés Cultural de ámbito nacional.) cuyo objeto es realizar los diseños arquitectónicos estudios técnicos complementarios y obtención de Licencia de construcción para la remodelación y adecuación de la sede de los despachos Judiciales de Salamina. <u>Cumple.</u> Una acta de liquidación de CORBANCA suscrita el 15 de Junio de 2007, del contrato N° 43 de 2006. Subsano con certificaciones de obra y diseño arquitectónico en donde el objeto es realizar el Diseño arquitectónico y construcción del parque acuático que comprende torre de toboganes, piscina zona social piscina interactiva para niños, piscina llegada de toboganes y zonas exteriores del centro vacacional Tierra Caliente, en Buenos Aires Ibagué. <u>Contempla espacio público con componente turístico y paisajístico, Cumple.</u> 	<p align="center">CUMPLE</p>
<p align="center">ING INGENIERIA S.A</p>	<ul style="list-style-type: none"> Un acta de Recibo y Aprobación en estudios y Diseños del Instituto Distrital de Recreación y el Deporte, suscrita 13 Diciembre de 2012, de contrato de consultoría N° 157 de 2009, que tenía por objeto, realizar por el sistema de precio global fijo el ajuste arquitectónico del plan director, los diseños y estudios técnicos del parque metropolitano el porvenir, Ubicado en la localidad de Bosa de Bogotá D.C. <u>contiene diseños paisajísticos. Cumple.</u> Una certificación de la Promotora Parque Comercial y Empresaria, Puerta de la Américas S.A., suscrita el 18 de Marzo de 2009, del contrato público con T.P. 58466 – T, que tenía por objeto estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería y viabilizarían el proyecto denominado puerta de las Américas ubicado en Cartagena, en la que <u>contienen estudios y diseños de espacios públicos y zonas verdes públicas, con paisajismo. Cumple.</u> 	<p align="center">CUMPLE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la Red Terciaria y Férrea del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscrita el 25 de Noviembre de 2013, del contrato 2440 de 2012, cuyo objeto fue realizar estudios para la adecuación funcional y restauración de la estación del ferrocarril de Chusaca, Municipio de Soacha y Albán en el Municipio 	

AC

<p>CONSORCIO ESTACIONES BOTERO</p> <p>(Ciarquelet Ltda. 33%- Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%).</p>	<p>de Albán, Departamento de Cundinamarca. Subsano cumplimiento con la copia del acta de entrega y recibo definitivo de Consultoría. <u>cumple</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la Red Terciaria y Férrea del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscrita el 25 de Noviembre de 2013, del contrato 2439 de 2012, cuyo objeto fue realizar estudios y diseños para la adecuación funcional y la restauración de la estación del Ferrocarril de Caracolí- Departamento de Antioquia. Subsano cumplimiento con la copia del acta de entrega y recibo definitivo de Consultoría. <u>Cumple</u>. Una copia de la certificación del Instituto Nacional de Vías, con fecha de 29 de Octubre de 2007, del Contrato 1093-2005, del contrato que tuvo como objeto realizar los estudios técnicos y diseños de un Malecón Turístico en el Municipio de San Marcos Departamento de Sucre, por el sistema de precio global fijo, sin formula de reajuste, Subsano cumplimiento con la copia del acta de liquidación del contrato suscrita entre Fonade y Ciarquelet Ltda. <u>Cumple</u>. 	<p>CUMPLE</p>
--	---	---------------

4.4. EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES (Anexo 7). Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

PROFESIONALES CLAVES

Cargo a Desempeñar	Profesión.	Experiencia General Mínima Solicitada.	Experiencia Específica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Director de Consultoría	Arquitecto.	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de 12 meses como Director de Obra en proyectos de urbanismo, con desarrollo paisajístico o turístico, o proyectos de restauración a arquitectónica, demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto.	CUMPLE/ NO CUMPLE.

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
<p>GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.</p>	<p>Título Profesional: Arquitecta. Especialista en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico. Nombre: Beatriz Elena Ramirez González. Exp. Tarjeta Profesional: 12 de Marzo de 1980. Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la Gobernación de Antioquia de la secretaria de Infraestructura física, suscrita el 11 de octubre de 2011, del contrato N° 2006-CO-15-957 que tenía por objeto la restauración, protección y valoración del patrimonio cultural y arquitectónico en las regiones del suroeste y oriente del departamento de Antioquia por el sistema de Administración Delegada, con el 50 % de participación del consorcio. En los cuales se encuentra la estación del ferrocarril la Pintada – Antioquia, declarado Monumento Nacional por el Decreto 746 24-IV 1996, Iglesia la Concepción –Antioquia estación del ferrocarril la Pintada–Antioquia, declarado Monumento Nacional por el Decreto 746 24-IV 1996. Teatro Municipal el Jardín. Declarado Monumento Nacional por el Decreto 113224-IV-1985. Entre otros. En calidad de Directora de Consultoría y de Obra. 33 meses. 	<p>NO CUMPLE</p>

A

	<p>Vale la pena resaltar que esta profesional presentada por el Grupo Conservación Conguadua Ltda., también fue presentada para varios procesos con FONTUR, el cual se encuentra vigente, y en el cual tiene un porcentaje de dedicación del 50% (hostal doña Manuela), en el cargo de Directora de Obra, también en el proceso FPT 042 -2013 (ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESTACIÓN DE CAMINOS DE ARRIERÍA"- FONDA ARRIERA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO, DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, DEPARTAMENTO DE CALDAS) también se presentó como Directora con un porcentaje de dedicación del 30% y para este contrato se solicita un porcentaje de dedicación del 60%, por tal motivo se sobreentiende que la profesional presentada para este proceso no cumplirá cabalmente sus funciones contractuales. <u>Por tal motivo se deja precedente de lo anteriormente mencionado y para este proceso no se aceptara.</u></p>	
<p>CONSORCIO DISEÑAR 2014. (Colombia Creativa Outsourcing Publicitario y Comercial S.A.S Colcreativa S.A.S. 50% – Uriel Guerrero Farfán 50%)</p>	<p>Título Profesional: Arquitecta. Especialista en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico. Nombre: Uriel Guerrero Farfán. Exp. Tarjeta Profesional: 20 de Marzo de 1986. Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una certificación del Fondo Nacional del Turismo, conjuntamente con el acta de terminación y Liquidación y el acta de recibo final suscrita el 16 de Agosto de 2013, del contrato FPT 044 de 2012, que tenía por objeto realizar los estudios técnicos y diseños arquitectónicos, obtención de licencias y permisos que permitan la construcción del Centro de Eventos de la Isla de San Pedro de Tota- Aquitania Boyacá. Un acta de liquidación contrato de Consultoría N° 177 de 2011, del contrato de consultoría N° 177 de Diciembre de 2011, realizada por el consejo Superior de la Judicatura Sala administrativa Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Unidad de Infraestructura Física, cuyo objeto es realizar los diseños arquitectónicos estudios técnicos complementarios y obtención de Licencia de construcción para la remodelación y adecuación de la sede de los despachos Judiciales de Salamina. No se relaciona cargo. No cumple. Una certificación de CORBANCA suscrita el 15 de Junio de 2007, del contrato N° 43 de 2006, que tenía como objeto realizar el Diseño arquitectónico y construcción del parque acuático que comprende torre de toboganes, piscina zona social piscina interactiva para niños, piscina llegada de toboganes y zonas exteriores del centro vacacional Tierra Caliente, en Buenos Aires Ibagué Una (1) certificación del a+eu, arquitectura y espacio urbano suscrita 21 de Enero de 2014, de distintos proyectos urbanos y arquitectónicos y espacio público. No cumple con lo solicitado en el cargo. No cumple. 	<p>NO CUMPLE</p>
<p>ING INGENIERIA S.A</p>	<p>Título Profesional: Arquitecta Nombre: Maria Catalina Rojas Polania. Exp. Tarjeta Profesional: 16 de Diciembre de 2004. <u>Presenta carta de intención.</u></p> <p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Cartagena Laguna Club el 5 de marzo de 2010, que participo en calidad de Director de 	<p>CUMPLE</p>

AK

	Obra, en el proyecto denominado Cartagena laguna, en donde realizo Diseño arquitectónico y de paisajismo. 2 años 6 meses.	
<p>CONSORCIO ESTACIONES BOTERO (Ciarquelet Ltda. 33%-Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%).</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto. Especialista en conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico. Nombre: Edgardo Edmundo Bassi Burgos. Exp. Tarjeta Profesional: 14 de Diciembre de 1977 Presenta carta de intención.</p>	CUMPLE
	<p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una certificación de la Red Terciaria y Férrea del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscrita el 25 de Noviembre de 2013, del contrato 2440 de 2012, cuyo objeto fue realizar estudios para la adecuación funcional y restauración de la estación del ferrocarril de Chusaca, Municipio de Soacha y Albán en el Municipio de Albán, Departamento de Cundinamarca. Subsano cargo con la copia de una certificación de Consorcio consultores 03 (consorcio que ejecuto la consultoría), del representante legal suscrita el 4 de Noviembre de 2013, como Director. <u>9 meses 6 días.</u> Una certificación de la Red Terciaria y Férrea del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscrita el 25 de Noviembre de 2013, del contrato 2439 de 2012, cuyo objeto fue realizar estudios y diseños para la adecuación funcional y la restauración de la estación del Ferrocarril de Caracolí-Departamento de Antioquia. Subsano cumplimiento con la copia del acta de entrega y recibo definitivo de Consultoría. Subsano cargo con la copia de una certificación de Consorcio consultores 03 (consorcio que ejecuto la consultoría), del representante legal suscrita el 4 de Noviembre de 2013, como Director. <u>9 meses 6 días.</u> 	

Cargo a Desempeñar	Profesión.	Experiencia General Mínima Solicitada.	Experiencia Especifica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Residente de Consultoría	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Experiencia general igual o mayor a seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de 12 meses en proyectos de urbanismo, con desarrollo paisajístico y turístico y proyectos de restauración arquitectónica, demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto.	CUMPLE/ NO CUMPLE.

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
	<p>Título Profesional: Arquitecto. Especialista en Restauración de Monumentos. Nombre: Juan Pablo Dorado Exp. Tarjeta Profesional: 7 de Diciembre de 1995 Presenta carta de intención.</p>	

AK

<p>GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.</p>	<p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una certificación de la Gobernación de Antioquia de la secretaria de Infraestructura física, suscrita el 11 de octubre de 2011, del contrato N° 2006-CO-15-957 que tenía por objeto la restauración, protección y valoración del patrimonio cultural y arquitectónico en las regiones del suroeste y oriente del departamento de Antioquia por el sistema de Administración Delegada, con el 50 % de participación del consorcio. En los cuales se encuentra el Colegio Valerio Antonio Jiménez en Marinilla- Antioquia. 23 meses y 27 días. <u>En calidad de Subcontratista-</u> <p>Vale la pena resaltar que esta profesional presentado por el Grupo Conservación Conguadua Ltda., también fue presentado para varios procesos con FONTUR, los cuales se encuentran vigentes, como FPT-037-2013(Realizar las obras de restauración del <i>Hostal Doña Manuela reafirmando el valor como bien cultural y turístico del municipio de Mompox, en el departamento de Bolívar</i>) en el cual tiene un porcentaje de dedicación del 40% con el cargo de Director residente de Obra; también en el proceso FPT 042 - 2013 (ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESTACIÓN DE CAMINOS DE ARRIERÍA"- FONDA ARRIERA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO, DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, DEPARTAMENTO DE CALDAS) se presentó como Arquitecto Diseñador con un porcentaje de dedicación del 100% - en el proceso FPT - 050 - 2013 (Realizar la CONSTRUCCION DE LA FONDA ARRIERA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS) en calidad de Director de Obra y para este contrato se solicita un porcentaje de dedicación del 100%, por tal motivo se sobreentiende que la profesional presentado para este proceso no cumplirá cabalmente sus funciones contractuales, <u>por tal motivo se deja precedente de lo anteriormente mencionado y para este proceso no se aceptara.</u></p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>CONSORCIO DISEÑAR 2014. (Colombia Creativa Outsourcing Publicitario y Comercial S.A.S Colcreativa S.A.S. 50% - Uriel Guerrero Farfán 50%)</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto. Nombre: Javier Andres Bonilla. Exp. Tarjeta Profesional: 19 de Noviembre 2001. Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de la Gestora Urbana de Ibagué en la que certifican la participación del profesional durante 5 años diez meses, en 14 proyectos de los que se destacan en cumplimiento de lo solicitado, parque Centenario Parte Baja, mejoramiento de la condiciones ambientales y paisajísticas de la Cra 3 entre calles 10 y 15", renovación urbana y paisajística plaza de Bolívar Ibagué. parque barrio Belén, parque Calle 25 con Variante, parque san jerónimo, teatrino parque rincón de Piedra pintada, parque de los periodistas, parque lineal av. ferrocarril, mejoramiento paisajístico separador glorieta, parque deportivo Miramar. 	<p>CUMPLE</p>
<p>ING INGENIERIA S.A</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero civil. Nombre: Eberto Manuel Paternina Contreras. Exp. Tarjeta Profesional: 10 de Diciembre de 1980 Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación Héctor Garcia y Cía. S.A. suscrita el 14 Mayo de 1996, del proyecto de la restauración arquitectónica del claustro de San Mompox- Bolívar, 	<p>CUMPLE</p>

X

	Patrimonio Histórico y cultural de la Humanidad, en calidad de Ingeniero Residente con una duración de 18 meses 15 días.	
<p>CONSORCIO ESTACIONES BOTERO (Ciarquelet Ltda. 33%- Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%).</p>	<p>Título Profesional: Arquitecta. Magister en Diseño Urbano. Nombre: Dayana Esperanza Higuera. Exp. Tarjeta Profesional: 28 de marzo de 2007 Presenta carta de intención.</p>	CUMPLE
	<p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una certificación del Consorcio restauración en la que participo en calidad de Arquitecto Urbanista, del contrato que tenía como objeto la realización de los estudios, diseño y consultoría de urbanismo con especialización en paisajismo y turismo para la adecuación funcional y la restauración de la estación ferrocarril de Gualanday Bien de Interés nacional en el Municipio de Coello departamento de Tolima. (9 Meses 6 días). Una certificación de la Red Terciaria y Férrea del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en la que valida la participación de la arquitecta en calidad de Arquitecta Urbanista, del contrato 2440 de 2012, cuyo objeto fue realizar estudios para la adecuación funcional y restauración de la estación del ferrocarril de Chusaca, Municipio de Soacha y Albán en el Municipio de Albán, Departamento de Cundinamarca. (9 meses 6 días). 	

Cargo a Desempeñar	Profesión.	Experiencia General Mínima Solicitada.	Experiencia Específica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Asesor Ingeniero estructural.	Ingeniero Civil con Especialización en estructuras o Patologías.	Experiencia general Igual o mayor a seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de 12 meses en proyectos de patologías, demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto	CUMPLE/ NO CUMPLE.

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
<p>GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil. Especialista en Dinámica de Construcciones. Nombre: Álvaro Santiago Pérez Arango. Exp. Tarjeta Profesional: 25 de Agosto de 1968 Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una certificación de la Gobernación de Antioquia de la secretaria de Infraestructura física, suscrita el 11 de octubre de 2011, del contrato N° 2006-CO-15-957 que tenía por objeto la restauración, protección y valoración del patrimonio cultural y arquitectónico en las regiones del suroeste y oriente del departamento de Antioquia por el sistema de Administración Delegada, con el 50 % de participación del consorcio. En los cuales se encuentra La iglesia de la Concepción – Antioquia declarado monumento nacional, La Iglesia la Concepción Jardín, Antioquia, Teatro Santa María Jericó Antioquia, el templo de san francisco 	CUMPLE

Handwritten mark

	Rionegro. 46 meses 27 días.	
<p>CONSORCIO DISEÑAR 2014. (Colombia Creativa Outsourcing Publicitario y Comercial S.A.S Colcreativa S.A.S. 50% – Uriel Guerrero Farfán 50%)</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero civil. Con Maestría en Ingeniería Civil. Nombre: Adalberto Muñoz Forero. Exp. Tarjeta Profesional: 18 de Enero de 1994. Presenta carta de intención.</p>	CUMPLE
	<p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Gestora Urbana de Ibagué, suscrita el 4 de Octubre de 2010, en el contrato 95 de 2009, en las que realizo actividades, evaluar el grado de vulnerabilidad sísmica estructural de las instalaciones de los establecimientos educativos mediante ensayos de laboratorio pruebas de resistencia de materiales, regatas apiques estudio de suelos y planear posibles soluciones de reforzamiento estructural. 8 meses 21 días. Una certificación del instituto colombiano de Bienestar familiar, suscrita el 10 de Julio de 2006, del contrato que tenía por objeto "estudios técnicos de vulnerabilidad estructural diseño arquitectónico y demás necesarios que determinen el tipo de intervención que se requiere realizar en los diferentes módulos que conforman en centro de formación Valle de Lili en Cali,.. "seis meses. 	
<p>ING INGENIERIA S.A</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil, especialista en Estructuras. Nombre: Víctor Antonio Hernández Gordillo. Exp. Tarjeta Profesional: 21 de Septiembre de 1995 Presenta carta de intención.</p>	CUMPLE
	<p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de VHG & Asociados suscrita el 15 de Octubre de 2013, relacionando que ocupo el cargo de Especialista Estructural, en cuatro proyectos de los cuales se pueden mencionar: <ul style="list-style-type: none"> Análisis de Patología y vulnerabilidad sísmica, análisis y diseño de reforzamiento estructural de estructuras análisis y diseño de nuevas edificaciones de los salones comunales Calabria, Maria Cano, Nueva candelaria VI Etapa, Giatiquia,... entre otros en Bogotá D.C., (durante 10 meses). Análisis de patología y vulnerabilidad sísmica, diseño de reforzamiento estructural y diseño de nuevas edificaciones de los colegios distritales de las localidades de Engativá y Ciudad Bolívar en Bogotá D.C. área aproximada de diseño 60.000 m2 (durante 14 meses). 	
<p>CONSORCIO ESTACIONES BOTERO (Ciarquelet Ltda. 33%- Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%).</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero civil- Especialista en Patología de la Construcción. Nombre: Carlos Arturo Rosero Obando Exp. Tarjeta Profesional: 26 de Diciembre de 2000 Presenta carta de intención.</p>	CUMPLE
	<p>Experiencia específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contrato de consultoría N° AJ 002, cuyo objeto es el estudio de Vulnerabilidad Sísmica de las instalaciones de la clínica de especialidades las Américas. 2 meses. Una certificación de INGELEC EU, suscrita el 26 de Enero de 2009, en la cual relacionan que el ingeniero presto sus servicios en el estudios de vulnerabilidad estructural de los 	

A

	<p>edificios Telecom en la ciudad de Tumaco, y de un edificio particular ubicada en el sector hospital civil de la ciudad de Ipiales para la instalación de equipos de telecomunicaciones. 2 meses.</p> <p>3. Una certificación del arquitecto Harold bedoya, suscrita el 21 de Septiembre de 2006, en la que realizo para su oficina, estudio patológico y evaluación estructural del Hospital Municipal de providencia, departamento de Nariño(1 mes).</p> <p>4. Una certificación de RCA asociados con fecha 5 de febrero de 2014, presto su servicios para la realizar el estudios de patología del edificio Porte Orleans del sector de san Ignacio en la ciudad de Pasto (9 meses).</p>	
--	---	--

Los estudios de postgrado en temas referentes a la profesión o la actividad requerida serán validados como años de experiencia general de acuerdo a la siguiente equivalencia: Especialización 1 año, Maestría 2 años, Doctorado 3 años.

Para la verificación de la experiencia se debe adjuntar la copia del título profesional. Teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Para los profesionales Colombianos se deberá anexar además copia de la tarjeta profesional o certificado donde indique la fecha de expedición de la misma. Para las profesiones que no están obligadas a expedir tarjeta profesional para su ejercicio, la experiencia general se contará a partir de la fecha de grado, por lo tanto deberá anexar copia del diploma o acta de grado.

2. En el caso de que el proponente al que se seleccione para la ejecución del objeto del contrato, haya presentado un profesional extranjero dentro de su propuesta, una vez adjudicado deberá entregar a la interventoría del Contrato la convalidación del título profesional ante el Ministerio de Educación o un permiso temporal expedido por la entidad reguladora de cada profesión a efectos de dar inicio al contrato.

Cada profesional clave debe presentar una carta firmada con la intención de participar en el proyecto para la firma proponente. No se evaluará al profesional que no presente la carta de intención.

Un mismo profesional no podrá presentar carta de intención en más de una propuesta; de ocurrir este evento, no será tenido en cuenta dicho profesional al momento de la evaluación de ninguna de las propuestas de las cuales haga parte.

4.5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es por PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE (Anexo 8. Formato Propuesta Económica), la cual deberá presentar en medio físico y magnético en Excel, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Todos los valores deberán estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP.

El proponente debe diligenciar adicionalmente el FORMULARIO ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR. De no hacerlo se descontará de la calificación de la propuesta con 5 puntos.

Todos los valores monetarios de la propuesta económica deben estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP. FONTUR verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos. El factor multiplicador presentado en el FORMULARIO ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR será el mismo utilizado en el cálculo de la propuesta económica para efectos de corrección. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, FONTUR, efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que

X

se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error superior al 1%, la propuesta será rechazada.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 95% del mismo, si el valor de la propuesta corregida llegase a estar por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	FACTOR MULTIPLICADOR VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.	\$ 405.211.200	200	\$ 405.211.200	200	CUMPLE
CONSORCIO DISEÑAR 2014. (Colombia Creativa Outsourcing Publicitario y Comercial S.A.S Colcreativa S.A.S. 50% – Uriel Guerrero Farfán 50%)	415.210.400	240	\$ 405.269.200	240	NO CUMPLE
ING INGENIERIA S.A	416.440.000	250	\$ 416.440.000	250	CUMPLE
CONSORCIO ESTACIONES BOTERO (Ciarquelet Ltda. 33%- Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%).	\$ 410.115.680	240	\$ 410.115.680	240	CUMPLE

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

PROponentes	CONOCIMIENTO LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVES.	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION
GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO DISEÑAR 2014. (Colombia Creativa Outsourcing Publicitario y Comercial S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

X

Colcreativa S.A.S. 50% – Uriel Guerrero Farfán 50%					
ING INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO ESTACIONES BOTERO (Ciarquelet Ltda. 33%- Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota: Según la información de la evaluación jurídica el proponente **CONSORCIO ESTACIONES BOTERO** (Ciarquelet Ltda. 33%- Edgardo Edmundo Bassi Burgos 33%- Weg Ingeniería S.A.S 34%) no cumple con los todos los requerimientos para realizar la ponderación de la oferta, debido a la imposibilidad de subsanar la garantía de seriedad de la oferta, que fue presentada sin cumplir los requisitos establecidos en la invitación abierta N° FNT 023 DE 2014.

CAPITULO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de trescientos (300) puntos.

5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (100 PUNTOS)

La calificación por experiencia específica se realizará de la siguiente forma:

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla ESPECIFICA (Anexo 7). Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de mínimo (1) máximo tres (3) contratos de estudios y diseños terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple el desarrollo de las siguientes actividades:

- **ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD O PATOLOGIA DE EDIFICACIONES O ESTRUCTURAS.**
- **DISEÑOS DE MOBILIARIO URBANO.**
- **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESPACIO PÚBLICO QUE CONTEMPLE COMPONENTES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

La totalidad de las actividades solicitadas se pueden demostrar con uno o varios contratos.

La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante.

AK

Si alguno de los elementos mínimos de información, no se encuentra en alguna certificación o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato, acta de liquidación, y/o acta de recibo final, siempre y cuando estos documentos contengan la información, y donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante.

Las certificaciones de experiencia específica deberán reunir los mismos requisitos que para la experiencia general. Al proponente por cada actividad certificada se otorgará cien (100) puntos, si no se certifica o el documento no es válido se otorgará cero (0) puntos.

La calificación por experiencia específica se calcula mediante la siguiente fórmula aproximando el resultado a la unidad.

$$CE = \frac{CE_1 + CE_2 + \dots + CE_n}{n}$$

En donde: CE = Calificación experiencia específica
CEi = Calificación por cada actividad específica solicitada
n = Cantidad de actividades específicas solicitadas

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
<p>ING INGENIERIA S.A</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR, suscrita el 28 de julio de 2011, del contrato N° 095-2009, cuyo objeto fue " por el sistema de precios global fijo a realizar los estudios y diseños técnicos y ajustes arquitectónicos de diferentes coliseos de Bogotá D.C, que dentro de las actividades consistieron en el levantamiento y estudios técnicos, diseños arquitectónicos, <u>análisis de Vulnerabilidad y diseño de reforzamiento estructural</u>, diseño hidráulico y sanitario, diseño eléctrico costos y presupuestos. Adjunta acta de recibo final en la cual se ratifica lo anterior. CUMPLE LA PRIMERA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA. Un acta de recibo y aprobación de estudios y diseños del contrato de consultoría N° 157 de 2009, firmada el 13 de Diciembre de 2012 celebrado con Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR, cuyo objeto tenía " realizar por el sistema de precio global fijo el ajuste arquitectónico del plan director, los diseños y estudios técnicos del parque metropolitano El Porvenir, ubicado en la localidad de Bosa de Bogotá, D.C, en la cual se consignan los componentes realizados, dentro de los cuales se encuentra diseño arquitectónico (<i>Incluye plano general urbanístico, planta arquitectónica, planta geométrica topografía modificada, señalización y mobiliario</i> , ampliaciones por espacio y detalles de los 14 predios que lo conforman), diseño paisajístico entre otros, anexa acta de reunión N° WR-196-2013, firmada por la Secretaria del Medio Ambiente, Interventoría Arquitectónica Urbana Limitada, Consorcio Ingeproyectos y Jardín Botánico, convocada por la subdirección técnica operativa de Arborización Urbana, (Acta de diseño Paisajístico Contrato IDR 157-2009), en la cual se contemplan el diseño paisajístico de varios parques, incluyendo plazas de agua, cuerpos de agua, zonas de bosque, zonas lúdico deportiva, (<i>teniendo en cuenta que la existencia del interceptor Cundinamarca se constituye en una afectación que atraviesa los predios de este eje de oriente a occidente, únicamente se plantea sobre la servidumbre estructuras menores, denominadas micro estancias, con coberturas vegetales y amoblamiento " bancas". Dicha afectación no puede ser intervenida con especies arbóreas de alto ni mediano porte que impliquen tratamientos de traslado y/o manejo de raíz</i>). Anexa documento soporte en el que se evidencia que diseño <u>sistemas hidráulicos de tratamientos paisajísticos, sistemas hidráulicos específicos de agua potable, aguas negras, lluvias, de recirculación y de riego, sistemas eléctricos y electrónicos para todo el parque. Diseño hidráulico</u>, deberá elaborar los diseños de las estructuras hidráulicas, drenajes superficiales, 	<p>100 puntos</p>

X

	<p>filtros, subdrenes, redes de conducción, entrega de aguas y demás sistemas complementarios de manejo y control de las aguas superficiales, que garanticen la estabilidad de las zonas verdes, duras y demás obras a construir en el proyecto. <u>Zonas verdes</u> diseñara los sistemas de redes correspondientes al sistema de riego por goteo para las zonas verdes del parque que permitan mantener la humedad necesaria en estas áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE LA SEGUNDA Y TERCERA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA. 	
--	---	--

PROPONENTES	CALIFICACION
ING INGENIERIA S.A	100 puntos

5.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)

Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Director De Consultoría	Por tres (3) meses de experiencia específica adicional a la mínima requerida como Director de Obra en proyectos de urbanismo, con desarrollo paisajístico o turístico, o proyectos de restauración arquitectónica, obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, si llegare a presentar otra certificación Adicional.	40 Puntos.

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
ING INGENIERIA S.A	<p><u>Maria Catalina Rojas Polonia.</u> Una (1) certificación de Cartagena Laguna Club el 5 de marzo de 2010, que participo en calidad de Director de Obra, en el proyecto denominado Cartagena laguna, en donde realizo Diseño arquitectónico y de paisajismo. 2 años 6 meses.</p>	40 puntos

Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Residente de Consultoría	Por tres (3) meses de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de urbanismo, con desarrollo paisajístico y turístico y proyectos de restauración arquitectónica, obtendrá quince (15) puntos, hasta un máximo de treinta (30) puntos, si llegare a presentar otra certificación Adicional.	30 Puntos.

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
ING INGENIERIA S.A	<p><u>Eberto Manuel Paternina Contreras</u> Una (1) certificación Héctor Garcia y Cía. S.A. suscrita el 14 Mayo de 1996, del proyecto de la restauración arquitectónica del claustro de San Mompo- Bolívar, Patrimonio Histórico y cultural de la Humanidad, en calidad de Ingeniero Residente con una duración de 18 meses 15 días.</p>	30 puntos

X

Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Asesor Ingeniero Estructural	Por tres (3) meses de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de patologías, obtendrá quince (15) puntos, hasta un máximo de treinta (30) puntos, si llegare a presentar otra certificación Adicional.	30 Puntos.

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
ING INGENIERIA S.A	<p>Víctor Antonio Hernández Gordillo.</p> <p>Una (1) certificación de VHG & Asociados suscrita el 15 de Octubre de 2013, relacionando que ocupo el cargo de Especialista Estructural, en cuatro proyectos de los cuales se pueden mencionar:</p> <p>Análisis de patología y vulnerabilidad sísmica, diseño de reforzamiento estructural y diseño de nuevas edificaciones de los colegios distritales de las localidades de Engativá y Ciudad Bolívar en Bogotá D.C. área aproximada de diseño 60.000 m2 (durante 14 meses).</p>	30 Puntos.

PROPONENTES	CALIFICACION
ING INGENIERIA S.A	100 puntos

5.3. PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica
 PEI = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente
 n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

PONDERACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
PRESUPUESTO CONSULTORIA	\$ 422.103.584
LIMITE INFERIOR 95%	\$ 400.998.405
VALOR MEDIA GEOMETRICA	\$ 416.440.00



OFERENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
ING INGENIERIA S.A	\$ 416.440.00	100 puntos

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES PARA OFERENTES HABILITADOS.

PROponentes	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROFESIONALES CLAVES.	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION TOTAL
ING INGENIERIA S.A	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	300 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la conformada por **ING. INGENIERIA S.A.**

AK

La evaluación se firma en Bogotá a los (7) siete días del mes de Abril de 2014.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR.
Director de Infraestructura.


Elaboro: Juan David Niño C.
Profesional de Infraestructura.

